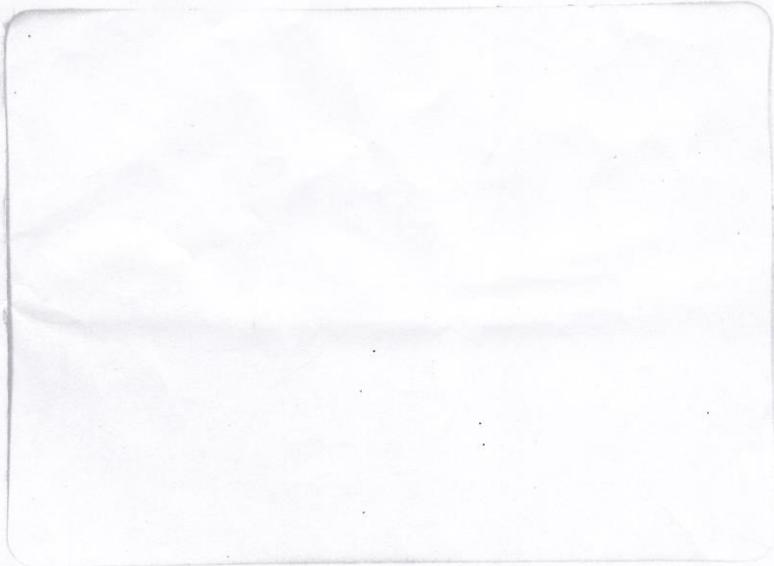




NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

82304

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre



COPIA: PRIMERA

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI —



Factura: 001-004-000048766



20181701022P09574

NOTARIA

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701022P09574						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720347473	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720573524	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMAS CHALACAN HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400091849	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón				Parroquia
	PICHINCHA		QUITO				SANTA PRISCA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701022P09574
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	SUPERCIAS
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC

2018-17-01-22-P-09574

1

2

3

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

4

CONTRATO

5

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA

6

COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA.

7

QUE OTORGA:

8

EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA Y MARIA ISABEL

9

SALME SUASNAVAS

10

A FAVOR DE:

11

HUGO ARMAS CHALACAN

12

CUANTÍA:

13

\$1.00USD

14

DI 3 COPIAS

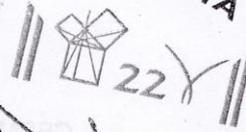
15

C.C.

16 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
17 Capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes diecinueve de**
18 **noviembre del año dos mil dieciocho**, ante mí doctor **ALEX**
19 **DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
20 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la suscripción del presente
21 contrato por una parte, los cónyuges señores **EDWIN SEGUNDO**
22 **REYES CUMBA Y MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS**,
23 casados entre sí, treinta y cinco y treinta y un años de edad
24 respectivamente, ocupación chofer profesional y empleada privada
25 respectivamente, domiciliados en la calle Pululahua número E tres
26 guion ciento cincuenta y siete y calle trece de Junio, barrio el
27 Paraíso, Mitad del Mundo, correo electrónico
28 edwinreyes.er83@gmail.com. y número celular cero nueve ocho

1 Pichincha; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor
2 HUGO ARMAS CHALACAN, estado civil casado, de años de edad,
3 profesión en general, domiciliado en la ciudad de Ibarra, de paso
4 por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos. **SEGUNDA. -**
5 **ANTECEDENTES:** BBCTrans CIA. LTDA., UNO). - Se constituyó
6 mediante Escritura Pública otorgada el veinte y cinco de noviembre
7 del dos mil dos, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito,
8 Abogada XIMENA BORA DE NAVAS, mediante escritura pública
9 Rectificatoria y Modificatoria celebrada ante el Notario Trigésimo
10 Segundo, encargado de la Notaria Trigésima Sexta, Doctor Ramiro
11 Dávila Silva, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil
12 del cantón Quito, el nueve de enero del dos mil cuatro. DOS). - El
13 veinte y ocho de enero del dos mil cuatro mediante escritura pública
14 celebrada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo
15 Noveno, e inscrita el once de junio del dos mil cuatro, se amplió el
16 Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía BBCTrans
17 CIA. LTDA., a) admisión de nuevos socios Jorge Borja Carrera,
18 propietario de cuatro mil trecientas setenta y ocho participaciones;
19 Jorge Mena, propietario de doscientas participaciones; Germania
20 Borja Mena, propietaria de doscientas participaciones; Gyna Borja
21 Mena, propietario de doscientas participaciones; Carlos Guevara
22 H., propietario de dos participaciones; Alexandra Espinosa M.,
23 propietaria de dos participaciones; Miguel Basantes V., propietario
24 de dos participaciones; Oscar A. Toaquizá, propietario de dos
25 participaciones; Miguel A. Malán P., propietario de dos
26 participaciones; Segundo J. Quiña Y., propietario de dos
27 participaciones; José M. Vinuesa A., propietario de dos
28 participaciones; José V. Martínez E., propietario de dos

NOTARÍA



1 participaciones; Angel R. Sigüencia S., propietario de dos
2 participaciones; Fausto G. Basantes B., propietario de dos
3 participaciones; b).- El capital social de la compañía es de CINCO
4 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
5 5.000,00). TRES). - OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA
6 CHANGOLUISA, MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY,
7 SEGUNDO JUAN AMABLE QUINA YANCHAPAXI, JOSE
8 VICENTE MARTINEZ ESPINOSA, ANGEL RODRIGO
9 SIGÜENCIA SANAY, MARCO FABIAN GUANOLUISA
10 HERMANDEZ, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO,
11 CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ, propietarios de DOS
12 (2) participaciones cada uno, valorizadas en UN (1) dólar de Norte
13 América ceden a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA
14 CARRERA, la totalidad de sus participaciones, mediante escritura
15 pública de Cesión de Participaciones ante el doctor Fernando Polo
16 Elmir Notario Vigésimo Séptimo el veinte y uno de julio del año dos
17 mil seis e inscrita treinta de agosto del dos mil seis; CUATRO). - Los
18 señores FAUSTO GUILLERMO BASANTES BUSTOS, MIGUEL
19 ALFONSO BASANTES VILLAMARIN y ALEXANDRA DE LOS
20 ANGELES ESPINOZA MORENO, propietarios de DOS (2)
21 participaciones cada uno, valorizadas en UN (1) dólar de Norte
22 América ceden a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA
23 CARRERA, la totalidad de sus participaciones, mediante escritura
24 pública de Cesión de Participaciones ante el doctor Fernando Polo
25 Elmir Notario Vigésimo Séptimo el diez de diciembre del año dos
26 mil ocho e inscrita veintiséis de febrero del dos mil nueve; CINCO).
27 - Los señores JORGE BAYARDO BORJA CARRERA propietario
28 de CUATROMIL CUATROCIENTAS (4.400) participaciones,

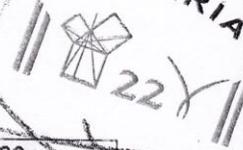


920181724151517AC

1 GERMANIA ALEXANDRA BORJA MENA DOSCIENTAS (200)
2 participaciones, GYNA MARGOT BORJA MENA propietario de
3 DOSCIENTAS (200) participaciones, JORGE BAYARDO BORJA
4 MENA propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones cedieron
5 a favor del señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, mediante
6 escritura pública de Cesión de Participaciones el veinte y cuatro de
7 mayo del dos mil dieciocho, celebrada ante la doctora Paola Sofía
8 Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita el seis
9 de junio del dos mil dieciocho. CINCO). - La Junta General
10 Universal y Extraordinaria de socios de la compañía BBCTrans
11 CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de septiembre del dos mil
12 dieciocho, misma que se adjunta como documento habilitante del
13 presente instrumento, en junta se resolvió de forma unánime
14 autorizar al señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA propietario
15 de CINCO MIL (5000) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar
16 de norte américa cada una, ceder a favor del señor HUGO ARMAS
17 CHALACAN. **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES:** Con
18 estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo
19 siguiente: Los cónyuges señores EDWIN SEGUNDO REYES
20 CUMBA Y MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS, ceden a favor
21 del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación,
22 valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una. **CUARTA. -**
23 **CUADRO.-** En razón de la cesión de participaciones constante de
24 este contrato, el capital social de la compañía queda conformado de
25 la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	N.º PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO

NOTARIA



EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA	4999	4999	4999
HUGO ARMAS CHALACAN	1	1	1
TOTAL	5000	5000	5000

1 **QUINTA. - CUANTÍA:** Las partes libre y voluntariamente han
2 acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
3 participaciones en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00). **SEXTA. -**
5 **ACEPTACION:** Las partes aceptan los términos y condiciones
6 del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo
7 hacen por convenir a sus intereses. **SÉPTIMA. - MARGINACION:**
8 De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota
9 al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía
10 BBCTrans CIA. LTDA., mediante Escritura Pública otorgada el
11 veinte y cinco (25) de noviembre del dos mil dos (2002), ante el
12 Notario Trigésima Sexta del cantón Quito, Abogada XIMENA
13 BORA DE NAVAS y escritura pública Rectificatoria y Modificatoria
14 otorgada el catorce (14) de agosto del ante el notario
15 Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito,
16 encargado de la Notaria Trigésima Sexta, Doctor Ramiro Dávila
17 Silva, instrumentos que fueron inscritos en el Registro Mercantil
18 del cantón Quito, el nueve (9) de enero del dos mil
19 cuatro (2004). **OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que demande
20 la celebración de la presente escritura pública, hasta su
21 inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario,
22 serán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario,



920181724151517AC

1 agregará las solemnidades necesarias para la validez de este
2 instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Los comparecientes
3 se ratifican en la minuta inserta, la misma que está firmada por la
4 abogada Lizeth Carolina Casa Andrango con matrícula número
5 diecisiete guion dos mil dieciséis guion mil doscientos siete del
6 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que
7 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el
8 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
9 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
10 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo,
11 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

12
13
14 **Sr. EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA**
15 **CC. 1720347473**

16
17
18 **Sra. MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS**
19 **CC. 1720575524**

20
21
22 **Sr. HUGO ARMÁS CHALACAN**
23 **CC. 0400091849**

24
25
26
27 **DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI**
28 **NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA
DE 23A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA., LLEVADA A EFECTO EL DÍA MARTES, 25 DE
SEPTIEMBRE 2018.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de septiembre de 2018, a las 18h00, en la oficina de la compañía, junto al mercado, San Antonio de Pichincha, se reúne los socios de la compañía **BBCTRANS CIA. LTDA.**, EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones; los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber. La Junta General Extraordinaria y Universal se reunió bajo la dirección del presidente de la compañía, actuando como secretario Ad.hoc la señora MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS, quien previamente constata el quórum.

Cumplido lo indicado, la presidencia, da por instalado la sesión, siendo las 18h15, de conformidad al artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

La presidencia dispone que secretaria de lectura al orden del día.

1.- Una vez que ha sido conocido el orden del día, por todos los socios, estos indican estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal, la Presidencia manifiesta que: El señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una, Le cede a favor del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una.

2.- En relación al segundo punto el socio EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una, Le cede a favor del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una.

Por unanimidad se aprueba y se autoriza la cesión de participaciones del señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una, Le cede a favor del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, dispone que por secretaria se proceda a redactar el acta correspondiente, y para lo cual da un receso para ello.

La secretaria da lectura del acta correspondiente y de manera seguida, y se aprueba por unanimidad y se firma en unidad de acto, siendo las 20H00.

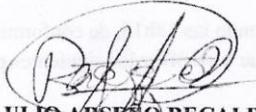


920181724151517AC

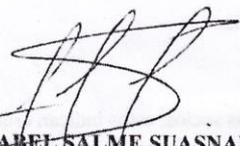
La Presidencia da por clausurada la sesión.



EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA
Gerente General
Socia



BRAULIO ARSENO RECALDE VASQUEZ
Presidente



MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS
Secretaria ad-hoc



REPUBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 151018

No. de RUC de la Compañía: 1791914767001

Nombre de la Compañía: BBCTrans CIA. LTDA

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1720347473	REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 5.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 19/11/2018 12:33:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002231157

19/11/2018 12:16:47

RAZÓN: Conforme al Art.18 numeral 5 de Ley Notarial, hoy fe que el documento que antecede en 1 hoja s. fue materializado de la página web y/o soporte electrónico:

Superintendencia de Compañías
Quito, a 19. NOV. 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



920181724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720347473

Nombres del ciudadano: REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/NANEGAL

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: REYES CUMBA MARGARITA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTINA ELIZABETH CASA LLUMIQUINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-173-64924



185-173-64924

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720573524

Nombres del ciudadano: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: SALME WILSON ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUASNAVAS AIDE AURORA

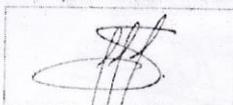
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTINA ELIZABETH CASA LLUMIQUINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-173-68664



183-173-68664

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CELEBRA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES CUMBA
EDWIN SEGUNDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
NANEAL
FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ISABEL
SALME SUASNAVAS**

Nº **172034747-3**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E332812122

22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
REYES CUMBA MARGARITA CIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
8 DE FEBRERO 2018

003
CANTÓN

003-155
MUNICIPIO

1720347473
CEDULA

REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

NANEAL
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CITADANATO

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRUO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a **19 NOV 2018**

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC

NOTARIA

22

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 172057352-4

APellidos y Nombres: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Santa Barbara
Fecha de nacimiento: 1987-07-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADO
Edwin Segundo Reyes Cumba

BACHILLERATO
PROFESION Y OMBACION
EMPLEADO PRIVADO V23331222

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALME WILSON ALFONSO
2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUASNAVAS AIDE AURORA
3. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2015-12-21
4. FECHA DE EXPIRACION: 2025-12-21

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA 1a
027 - 288 NOMBRE: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL
1720573524 CÉDULA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA:
SAN ANTONIO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que ante mí se presenta es FIEL COPIA certificada del documento original que a mí me ha puesto a la vista.

Quito a ... 19 NOV 2018 ...

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

920181724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400091849

Nombres del ciudadano: ARMAS CHALACAN HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA CAMACAS MARINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMAS RODRIGUEZ MARCIAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHALACAN LOPEZ PACIFICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTINA ELIZABETH CASA LLUMIQUINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-173-65040



189-173-65040

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 040009184-9

APellidos y Nombres: **ARMAS CHALACAN HUGO**

Lugar de nacimiento: **CARCHI ESPEJO EL ANGEL**

Fecha de nacimiento: **1938-12-30**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estatus Civil: **CASADO**

Matrimonio: **MARINA ORTEGA CAMACAS**

NOTARIA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: **PROFESOR EN GENERAL**

APellidos y Nombres del Padre: **ARMAS RODRIGUEZ MARCIAL**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHALACAN LOPEZ PACIFICA**

Lugar y Fecha de Expedición: **IBARRA 2013-02-05**

Fecha de Expiración: **2023-02-05**

22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.

005 - 012 NUMERO

0400091849 CÉDULA

ARMAS CHALACAN HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA

IBARRA CANTÓN

SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS SUFRAGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature



Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a **19 NOV 2018**

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

920181724151517AC



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: HUGO ARMAS CHALACAN

DIRECCIÓN: IBARRA

EMAIL: hugoarmas2014@yahoo.es

FACTURA
No. 001-004-000048766
FECHA EMISION: 19/11/2018
Autorización SRI No
1911201801020134065000120010040000487660004876619
Fecha Autorización SRI: 19/11/2018 16:08:36
AMBIETE: PRODUCCIÓN EMISIÓN: NORMAL
Clave Acceso



1911201801020134065000120010040000487660004876619

RUC/C.I: 0400091849

CIUDAD:

CRISTINA ELIZABETH CASA L

TELF: 2955983

Otorga: 20181701022P09574	A Favor De:	Cuántia: 0.00
------------------------------	-------------	---------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1.00	96.50	0.00	96.50
ICJ001	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CE	1.00	2.68	0.00	2.68
ICJ001	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WE	1.00	1.00	0.00	1.00
VACJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓ	1.00	0.30	0.00	0.30

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
19/11/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	112.50

SUBTOTAL 100.48
SUBTOTAL 12 % 100.18
SUBTOTAL 0 % 0.30
DESCUENTO 0.00
IVA 12 % 12.02
VALOR TOTAL 112.50



0400091849

PROTOCOLO No. 09574

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA. QUE OTORGA EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA Y MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS A FAVOR DE HUGO ARMAS CHALACAN**, firmado y sellado en Quito diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho.

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000101568



20181701036000924

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701036000924

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "BBCTRANS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1335

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMAS CHALACAN HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400091849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BBCTRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701022P09574

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701036000924

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "BBCTRANS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1335

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMAS CHALACAN HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400091849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BBCTRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701022P09574

Maria Augusta Peña Vasquez

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA



RAZÓN: Tomé nota de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA., contenida en el presente instrumento, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "BBCTRANS COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante la Dra. Ximena Borja de Navas, quien estuvo en funciones hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil trece; el veinte y cinco (25) de noviembre del año dos mil dos (2002), por JOSE BAYARDO BORJA CARRERA, JORGE BAYARDO BORJA MENA, GERMANIA ALEXANDRA BORJA MENA Y GYNA MARGOT BORJA MENA, y siento la presente razón.- Quito, a veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, DM.
FACTURA No. 000101568

2018	17	01	36	0	00924
------	----	----	----	---	-------





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	126224
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1207
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

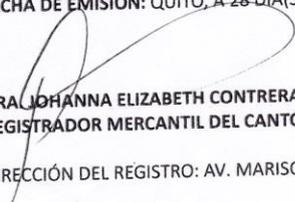
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /19/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BBCTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR EDWIN REYES CUMBA TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR HUGO ARMAS CHALACAN .-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 44 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

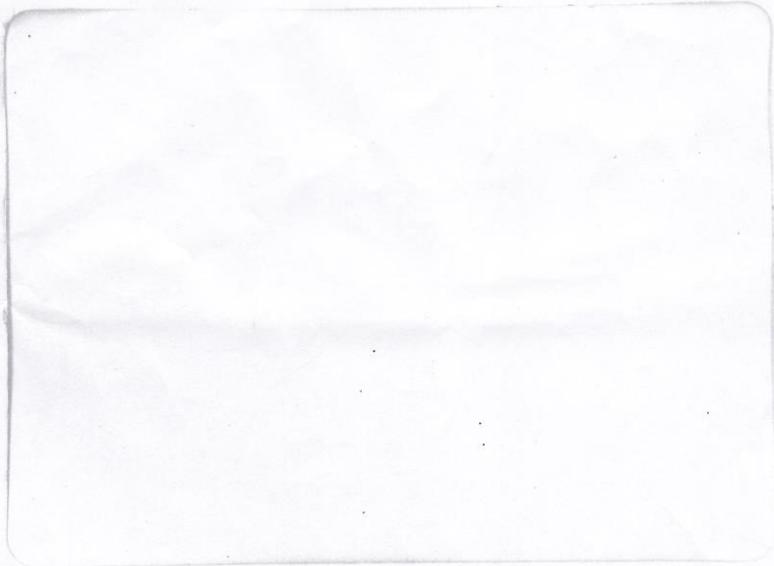




NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

82304

a su cargo los protocolos de los Notarios
Dr. Fabían Solano y Dr. Manuel José Aguirre



COPIA: PRIMERA

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI —



Factura: 001-004-000048766



20181701022P09574

NOTARIA

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701022P09574						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720347473	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720573524	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMAS CHALACAN HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400091849	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón				Parroquia
	PICHINCHA		QUITO				SANTA PRISCA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701022P09574
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	SUPERCIAS
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC

2018-17-01-22-P-09574

1
2
3 **NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

4 **CONTRATO**

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA**
6 **COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA Y MARIA ISABEL**
9 **SALME SUASNAVAS**

10 **A FAVOR DE:**

11 **HUGO ARMAS CHALACAN**

12 **CUANTÍA:**

13 **\$1.00USD**

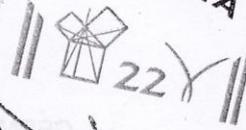
14 **DI 3 COPIAS**

15 **C.C.**

16 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
17 Capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes diecinueve de**
18 **noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí doctor ALEX**
19 **DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL**
20 **CANTÓN QUITO**, comparecen a la suscripción del presente
21 contrato por una parte, los cónyuges señores **EDWIN SEGUNDO**
22 **REYES CUMBA Y MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS,**
23 casados entre sí, treinta y cinco y treinta y un años de edad
24 respectivamente, ocupación chofer profesional y empleada privada
25 respectivamente, domiciliados en la calle Pululahua número E tres
26 guion ciento cincuenta y siete y calle trece de Junio, barrio el
27 Paraíso, Mitad del Mundo, correo electrónico
28 edwinreyes.er83@gmail.com. y número celular cero nueve ocho

1 Pichincha; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor
2 HUGO ARMAS CHALACAN, estado civil casado, de años de edad,
3 profesión en general, domiciliado en la ciudad de Ibarra, de paso
4 por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos. **SEGUNDA. -**
5 **ANTECEDENTES:** BBCTRANS CIA. LTDA., UNO). - Se constituyó
6 mediante Escritura Pública otorgada el veinte y cinco de noviembre
7 del dos mil dos, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito,
8 Abogada XIMENA BORA DE NAVAS, mediante escritura pública
9 Rectificatoria y Modificatoria celebrada ante el Notario Trigésimo
10 Segundo, encargado de la Notaria Trigésima Sexta, Doctor Ramiro
11 Dávila Silva, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil
12 del cantón Quito, el nueve de enero del dos mil cuatro. DOS). - El
13 veinte y ocho de enero del dos mil cuatro mediante escritura pública
14 celebrada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo
15 Noveno, e inscrita el once de junio del dos mil cuatro, se amplió el
16 Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía BBCTRANS
17 CIA. LTDA., a) admisión de nuevos socios Jorge Borja Carrera,
18 propietario de cuatro mil trecientas setenta y ocho participaciones;
19 Jorge Mena, propietario de doscientas participaciones; Germania
20 Borja Mena, propietaria de doscientas participaciones; Gyna Borja
21 Mena, propietario de doscientas participaciones; Carlos Guevara
22 H., propietario de dos participaciones; Alexandra Espinosa M.,
23 propietaria de dos participaciones; Miguel Basantes V., propietario
24 de dos participaciones; Oscar A. Toaquiza, propietario de dos
25 participaciones; Miguel A. Malan P., propietario de dos
26 participaciones; Segundo J. Quiña Y., propietario de dos
27 participaciones; José M. Vinueza A., propietario de dos
28 participaciones; José V. Martínez E., propietario de dos

NOTARÍA



1 participaciones; Angel R. Siguencia S., propietario de dos
2 participaciones; Fausto G. Basantes B., propietario de dos
3 participaciones; b).- El capital social de la compañía es de CINCO
4 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
5 5.000,00). TRES). - OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA
6 CHANGOLUISA, MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY,
7 SEGUNDO JUAN AMABLE QUINA YANCHAPAXI, JOSE
8 VICENTE MARTINEZ ESPINOSA, ANGEL RODRIGO
9 SIGUENCIA SANAY, MARCO FABIAN GUANOLUISA
10 HERMANDEZ, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO,
11 CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ, propietarios de DOS
12 (2) participaciones cada uno, valorizadas en UN (1) dólar de Norte
13 América ceden a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA
14 CARRERA, la totalidad de sus participaciones, mediante escritura
15 pública de Cesión de Participaciones ante el doctor Fernando Polo
16 Elmir Notario Vigésimo Séptimo el veinte y uno de julio del año dos
17 mil seis e inscrita treinta de agosto del dos mil seis; CUATRO). - Los
18 señores FAUSTO GUILLERMO BASANTES BUSTOS, MIGUEL
19 ALFONSO BASANTES VILLAMARIN y ALEXANDRA DE LOS
20 ANGELES ESPINOZA MORENO, propietarios de DOS (2)
21 participaciones cada uno, valorizadas en UN (1) dólar de Norte
22 América ceden a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA
23 CARRERA, la totalidad de sus participaciones, mediante escritura
24 pública de Cesión de Participaciones ante el doctor Fernando Polo
25 Elmir Notario Vigésimo Séptimo el diez de diciembre del año dos
26 mil ocho e inscrita veintiséis de febrero del dos mil nueve; CINCO).
27 - Los señores JORGE BAYARDO BORJA CARRERA propietario
28 de CUATROMIL CUATROCIENTAS (4.400) participaciones,

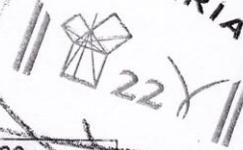


920181724151517AC

1 GERMANIA ALEXANDRA BORJA MENA DOSCIENTAS (200)
 2 participaciones, GYNA MARGOT BORJA MENA propietario de
 3 DOSCIENTAS (200) participaciones, JORGE BAYARDO BORJA
 4 MENA propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones cedieron
 5 a favor del señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, mediante
 6 escritura pública de Cesión de Participaciones el veinte y cuatro de
 7 mayo del dos mil dieciocho, celebrada ante la doctora Paola Sofía
 8 Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita el seis
 9 de junio del dos mil dieciocho. CINCO). - La Junta General
 10 Universal y Extraordinaria de socios de la compañía BBCTRANS
 11 CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de septiembre del dos mil
 12 dieciocho, misma que se adjunta como documento habilitante del
 13 presente instrumento, en junta se resolvió de forma unánime
 14 autorizar al señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA propietario
 15 de CINCO MIL (5000) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar
 16 de norte américa cada una, ceder a favor del señor HUGO ARMAS
 17 CHALACAN. **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES:** Con
 18 estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo
 19 siguiente: Los cónyuges señores EDWIN SEGUNDO REYES
 20 CUMBA Y MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS, ceden a favor
 21 del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación,
 22 valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una. **CUARTA. -**
 23 **CUADRO.-** En razón de la cesión de participaciones constante de
 24 este contrato, el capital social de la compañía queda conformado de
 25 la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	N.º PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO

NOTARIA



EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA	4999	4999	4999
HUGO ARMAS CHALACAN	1	1	1
TOTAL	5000	5000	5000

1 **QUINTA. - CUANTÍA:** Las partes libre y voluntariamente han
2 acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
3 participaciones en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00). **SEXTA. -**
5 **ACEPTACION:** Las partes aceptan los términos y condiciones
6 del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo
7 hacen por convenir a sus intereses. **SÉPTIMA. - MARGINACION:**
8 De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota
9 al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía
10 BBCTrans CIA. LTDA., mediante Escritura Pública otorgada el
11 veinte y cinco (25) de noviembre del dos mil dos (2002), ante el
12 Notario Trigésima Sexta del cantón Quito, Abogada XIMENA
13 BORA DE NAVAS y escritura pública Rectificatoria y Modificatoria
14 otorgada el catorce (14) de agosto del ante el notario
15 Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito,
16 encargado de la Notaria Trigésima Sexta, Doctor Ramiro Dávila
17 Silva, instrumentos que fueron inscritos en el Registro Mercantil
18 del cantón Quito, el nueve (9) de enero del dos mil
19 cuatro (2004). **OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que demande
20 la celebración de la presente escritura pública, hasta su
21 inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario,
22 serán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario,



920181724151517AC

1 agregaré las solemnidades necesarias para la validez de este
2 instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Los comparecientes
3 se ratifican en la minuta inserta, la misma que está firmada por la
4 abogada Lizeth Carolina Casa Andrango con matrícula número
5 diecisiete guion dos mil dieciséis guion mil doscientos siete del
6 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que
7 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el
8 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
9 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
10 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo,
11 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

12
13
14 **Sr. EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA**
15 **CC. 1720347473**

16
17
18 **Sra. MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS**
19 **CC. 1720575524**

20
21
22 **Sr. HUGO ARMÁS CHALACAN**
23 **CC. 0400091849**

24
25
26
27 **DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI**
28 **NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA
DE 23A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA., LLEVADA A EFECTO EL DÍA MARTES, 25 DE
SEPTIEMBRE 2018.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de septiembre de 2018, a las 18h00, en la oficina de la compañía, junto al mercado, San Antonio de Pichincha, se reúne los socios de la compañía **BBCTRANS CIA. LTDA.**, EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones; los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber. La Junta General Extraordinaria y Universal se reunió bajo la dirección del presidente de la compañía, actuando como secretario Ad.hoc la señora MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS, quien previamente constata el quórum.

Cumplido lo indicado, la presidencia, da por instalado la sesión, siendo las 18h15, de conformidad al artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

La presidencia dispone que secretaria de lectura al orden del día.

1.- Una vez que ha sido conocido el orden del día, por todos los socios, estos indican estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal, la Presidencia manifiesta que: El señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una, Le cede a favor del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una.

2.- En relación al segundo punto el socio EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una, Le cede a favor del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una.

Por unanimidad se aprueba y se autoriza la cesión de participaciones del señor EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA, propietario de cinco mil (5000,00) participaciones, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una, Le cede a favor del señor HUGO ARMAS CHALACAN, UNA (1) participación, valorizadas en UN (1) dólar de norte américa cada una.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, dispone que por secretaria se proceda a redactar el acta correspondiente, y para lo cual da un receso para ello.

La secretaria da lectura del acta correspondiente y de manera seguida, y se aprueba por unanimidad y se firma en unidad de acto, siendo las 20H00.

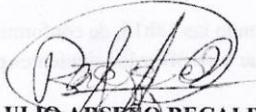


920181724151517AC

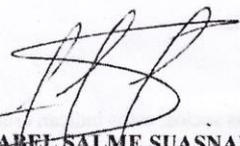
La Presidencia da por clausurada la sesión.



EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA
Gerente General
Socia



BRAULIO ARSENO RECALDE VASQUEZ
Presidente



MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS
Secretaria ad-hoc



REPUBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1720347473	REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 19/11/2018 12:33:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002231157

19/11/2018 12:16:47

RAZÓN: Conforme al Art.18 numeral 5 de Ley Notarial, hoy fe que el documento que antecede en 1 hoja s. fue materializado de la página web y/o soporte electrónico:

Superintendencia de Compañías
Quito, a 19. NOV. 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



920181724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720347473

Nombres del ciudadano: REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/NANEGAL

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: REYES CUMBA MARGARITA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTINA ELIZABETH CASA LLUMIQUINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-173-64924



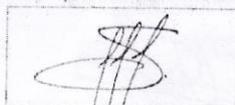
185-173-64924

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720573524

Nombres del ciudadano: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: SALME WILSON ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUASNAVAS AIDE AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTINA ELIZABETH CASA LLUMIQUINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-173-68664



183-173-68664

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CELULA DE CIUDADANÍA No. 172034747-3

REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
NANEAGAL

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-06-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: XXX XXX

APellidos y Nombres de la Madre: REYES CUMBA MARGARITA JOYOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2015-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-15

NOTARIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
8 DE FEBRERO 2018

003 JULTA No. 003-155 REYERO 1720347473 CEDJA

REYES CUMBA EDWIN SEGUNDO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
NANEAGAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRIÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 19 de NOV de 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC

NOTARIA

22

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 172057352-4

APellidos y Nombres: SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA

BACHILLERATO
PROFESION Y CATEGORIA: EMPLEADO PRIVADO
V233311222

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALME WILSON ALFONSO
2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUASNAVAS AIDE AURORA
3. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2015-12-21
4. FECHA DE EXPIRACION: 2025-12-21

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA 1a
027 - 288
1720573524 CÉDULA

SALME SUASNAVAS MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RESISTENTE DE LA JURV

[Handwritten signature]



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que ante mí se presenta es FIEL COPIA certificada del documento original que a mí me ha puesto a la vista.

Quito a 19 NOV 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



920181724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400091849

Nombres del ciudadano: ARMAS CHALACAN HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA CAMACAS MARINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMAS RODRIGUEZ MARCIAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHALACAN LOPEZ PACIFICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CRISTINA ELIZABETH CASA LLUMIQUINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-173-65040



189-173-65040

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS CHALACAN HUGO

N. 040009184-9

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
EL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO 1938-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARINA ORTEGA CAMACAS

NOTARIA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN PROFESOR EN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMAS RODRIGUEZ MARCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHALACAN LOPEZ PACIFICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005 - 012 NÚMERO 0400091849 CÉDULA

ARMAS CHALACAN HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
IBARRA CANTÓN ZONA 1
SAGRARIO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS SUFRAGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Handwritten signature



Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 19 NOV 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: HUGO ARMAS CHALACAN

DIRECCIÓN: IBARRA

EMAIL: hugoarmas2014@yahoo.es

FACTURA
No. 001-004-000048766
FECHA EMISION: 19/11/2018

Autorización SRI No
1911201801020134065000120010040000487660004876619

Fecha Autorización SRI: 19/11/2018 16:08:36

AMBIETE: PRODUCCIÓN EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



1911201801020134065000120010040000487660004876619

RUC/C.I.: 0400091849

CIUDAD:

CRISTINA ELIZABETH CASA L

TELF: 2955983

Otorga: 20181701022P09574	A Favor De:	Cuántia: 0.00
------------------------------	-------------	---------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1.00	96.50	0.00	96.50
ICJ001	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CE	1.00	2.68	0.00	2.68
ICJ001	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WE	1.00	1.00	0.00	1.00
VACJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓ	1.00	0.30	0.00	0.30

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
19/11/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	112.50

SUBTOTAL	100.48
SUBTOTAL 12 %	100.18
SUBTOTAL 0 %	0.30
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	12.02
VALOR TOTAL	112.50

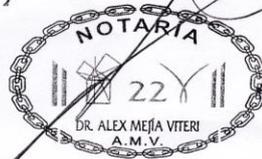


PROTOCOLO No. 09574

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA. QUE OTORGA EDWIN SEGUNDO REYES CUMBA Y MARIA ISABEL SALME SUASNAVAS A FAVOR DE HUGO ARMAS CHALACAN**, firmado y sellado en Quito diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho.

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000101568



20181701036000924

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701036000924

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "BBCTRANS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1335

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMAS CHALACAN HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400091849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BBCTRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701022P09574

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701036000924

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "BBCTRANS COMPAÑIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1335

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMAS CHALACAN HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400091849
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BBCTRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701022P09574

Maria Augusta Peña Vasquez

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA



RAZÓN: Tomé nota de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BBCTRANS CIA. LTDA., contenida en el presente instrumento, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "BBCTRANS COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante la Dra. Ximena Borja de Navas, quien estuvo en funciones hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil trece; el veinte y cinco (25) de noviembre del año dos mil dos (2002), por JOSE BAYARDO BORJA CARRERA, JORGE BAYARDO BORJA MENA, GERMANIA ALEXANDRA BORJA MENA Y GYNA MARGOT BORJA MENA, y siento la presente razón.- Quito, a veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, DM.
FACTURA No. 000101568

2018	17	01	36	0	00924
------	----	----	----	---	-------





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	126224
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1207
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /19/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BBCTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR EDWIN REYES CUMBA TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR HUGO ARMAS CHALACAN .-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 44 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



